



San Andrés Isla, 16 de febrero de 2017

AVA 17-002

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede aviso al denunciante teniendo en cuenta denuncia anónima, en el cual manifiesta los siguientes hechos:

“Investigar el hecho de cada letra del anuncio I LOVE SAN ANDRES, ubicado en la peatonal, al Departamento le costó \$ 15.000.000 de pesos por cada letra.

Cuál es el costo beneficio que genera dicha inversión.

Si no es exagerada la suma erogada, verificar la posibilidad de sobre costo y detrimento al Patrimonio público”.

La cual se radicó como Denuncia Ciudadana número D-17-0006.

Teniendo en cuenta lo anterior la Contraloría Departamental procederá al trámite de esta denuncia, culminada la gestión de la misma se le comunicará los resultados obtenidos.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 17 de febrero de 2017. Y en la Página Web de la Entidad - Contraloriasai.gov.co.

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 24 de febrero de 2017, se desfija el presente Aviso.

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.